

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEVEVALLAS S.A.,
EFECTUADA EL DIA LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Urdesa Central, Víctor E. Estrada 114 y Balsamos, Edificio Celebrity, primer piso, oficina 107, se reúnen los socios Señor Roberto García Gallardo y el Señor Thomas Illescas Pesantes, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, 2011 Y 2012.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, 2011 Y 2012.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**
5. **APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 2012.**

Preside la sesión el Señor Roberto García Gallardo y como Secretario actúa la Sra. Carla Torres Alvarado.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2010, 2011 y 2012; a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2010, 2011 y 2012, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2010, 2011 y 2012, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2012.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. En vista que no se obtuvieron resultados debido a que la compañía no ha realizado transacciones comerciales, no se realizan pronunciamientos al respecto..
5. Dar por aprobados los Estados Financieros bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 2012.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h35 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Carla Torres A.
Secretario


Roberto García Gallardo
SOCIO


Thomas Illescas Pesantes
SOCIO